"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República Guido Bellido Ugarte, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación a los 200 suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) que, gracias a su formación académica en derecho y habilitación profesional como abogados, han sido ascendidos de manera excepcional a la categoría de oficiales de nuestra prestigiosa institución policial.

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional del Perú ha enfrentado, durante años, desafíos en la gestión eficiente de asuntos legales y jurídicos debido a la limitada presencia de profesionales del derecho en sus filas. Esta situación ha afectado la capacidad de la institución para abordar casos complejos, elaborar informes legales de calidad y tomar decisiones informadas en materia jurídica.

Que, reconociendo esta necesidad, en fecha 23 de junio del 2023 presenté el Proyecto de Ley N° 5479, con el objetivo de autorizar el ascenso excepcional de suboficiales con formación en derecho a la categoría de oficiales de la PNP. Esta iniciativa buscaba fortalecer las capacidades institucionales, asegurando una respuesta más efectiva en el ámbito legal y garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Que, posteriormente el Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría el dictamen que hace realidad esta propuesta, permitiendo cubrir el déficit de oficiales abogados en la PNP sin recurrir a procesos de asimilación costosos y prolongados. Ahora, con la vigencia de la Ley 32128, se materializa nuestra propuesta con el único fin de fortalecer una institución tan importante mediante el reconocimiento al esfuerzo, esmero y formación de 200 efectivos policiales, profesionales del derecho.

Que, en virtud a la vigencia de la Ley, se lleva a cabo la ceremonia de recategorización de 200 suboficiales, quienes, gracias a su dedicación, esfuerzo y compromiso con la justicia, han alcanzado el grado de oficiales. Este logro no solo representa un avance en sus carreras profesionales, sino que también contribuye al fortalecimiento y profesionalización de nuestra Policía Nacional del Perú.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más sincero reconocimiento y felicitación a los 200 suboficiales que han sido ascendidos a la categoría de oficiales de la PNP, destacando su esfuerzo, dedicación y compromiso con la justicia y la seguridad de nuestro país.

SEGUNDO: Hacer votos para que este significativo paso inspire a otros miembros de la institución a continuar su formación académica y profesional, en aras de una Policía Nacional más preparada y comprometida con los desafíos que enfrenta nuestra sociedad.

TERCERO: Disponer la transmisión de la presente moción de saludo a los 200 efectivos policiales que se incorporan a la categoría de oficiales de la PNP, por intermedio del Comandante General de la Policía Nacional del Perú.

Lima, 19 de febrero de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2025 19:03:02-0500